

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Buenos Aires 177 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-DNAT-2005-0711
SALTA, 30 de junio de 2005
Expediente N° 10.059/05

VISTO:

La Res. R-DNAT-2005-0217 mediante la cual se llama a inscripción de interesados para la cobertura de Dos (2) cargos de Alumnos Auxiliares Adscriptos "Ad-Honórem" para la cátedra Zoología Agrícola de la Escuela de Agronomía; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Asesora interviniente se ha expedido a fs. 22-24 y sugiere la designación de los alumnos Guillermo Alberto Palacios, Susana de los Angeles Guzmán González y Verónica Castillo, ampliando de dos a tres el número de cargos a cubrir.

Que la Comisión de Docencia y Disciplina produjo dictámen favorable a fs. 26.

Que a juicio del suscripto corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Considérese **AMPLIADO DE DOS A TRES** el número de cargos de **ALUMNOS AUXILIARES ADSCRIPTOS - "Ad-Honórem"**- a cubrir para la Cátedra **ZOOLOGÍA AGRÍCOLA** de la Escuela de Agronomía, cuyo llamado se dispusiera por resolución R-DNAT-2005-0217 y consecuentemente designar en éstos a los siguientes alumnos, a partir del **01 de julio de 2005** y por el término de Un (1) año a los siguientes alumnos:

PALACIOS, Guillermo Alberto	DNI N° 25.800.851
GUZMÁN GONZÁLEZ, Susana de los A.	DNI N° 27.974.271
CASTILLO, Verónica	DNI N° 34.066.794

ARTICULO 2°.- La presente designación servirá como antecedente curricular, toda vez que se adjunte a la misma la resolución que certifique el efectivo cumplimiento de esta adscripción por parte de los interesados.

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Buenos Aires 177 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-DNAT-2005-0711
SALTA, 30 de junio de 2005
Expediente N° 10.059/05

ARTICULO 3°.- HAGASE saber a quien corresponda, elévese copia a los interesados, a la cátedra, a la Escuela, Dpto. Docencia, publíquese en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección Administrativo Académica para su toma de razón y demás efectos.-
aim.

Ing. Silvia Raquel ZAPATA
S E C R E T A R I A
Facultad de Ciencias Naturales

Dr. Julio Rubén NASSER
D E C A N O
Facultad de Ciencias Naturales